**Registro Nacional prepara cambio en placas para motocicletas**

**San José, 12 de julio de 2021.** El Registro Nacional se encuentra afinando los últimos detalles para anunciar oficialmente, el cambio de formato de las chapas metálicas, para las placas de las motocicletas.

Según explicó la Dirección de Servicios, el principal cambio tiene que ver con las dimensiones de la chapa, por cuanto el logo y las medidas de seguridad se mantienen intactas.

Si comparamos el formato anterior con la nueva medida, se obtienen estos datos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Formato Viejo** | **Formato Nuevo** |
| 102 x 205 (milímetros) | 153 x 205(milímetros) |

**-porqué se realizan**

“Este cambio de formato persigue dos grandes objetivos: que las dimensiones de las matrículas se ajusten al soporte de la motocicleta; y mejorar la visibilidad a distancia para que Autoridades, como los inspectores de tránsito puedan visualizarlas mediante sistemas de grabación electrónica”, detalló Kattia Salazar Directora de Servicios.

La Institución enfatiza que el cambio no es obligatorio y el precio de las placas se mantiene igual. En el caso de las placas para moto por primera vez y las reposiciones, ya saldrían con el nuevo formato.

Los requisitos de solicitud son los mismos que están en el nuevo Reglamento de la Dirección de Servicios, que puede ser consultado en el portal de servicios [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com)

Otra de las novedades que anunciará la Institución próximamente, son las placas verdes para motos eléctricas, cuyo procedimiento y fecha será informado oportunamente.

**12 de julio de 2021. DPY-CP-25-2021**

Consultas: 2202-0811/ 0816/ 0745 con Emilia Segura y Errolyn Montero

Correo **prensarn@rnp.go.cr** **esegura@rnp.go.cr** **emontero@rnp.go.cr**